CONTRATO DE SERVICIOS MÓVILES POSTPAGO Y CONTROL

movistar

Telefónica del Perú S.A.A - RUC: 20100017491
Dirección: Jr. Domingo Martínez Lujan 1130
Surquillo, Lima

Residencial ☐ **Corporativo** ☐

N° Línea:

Nombre/Razón Social:

Tipo de documento de identificación y N°:

Nacionalidad:

Representante:

Tipo de documento de identificación y N° del representante:

Correo electrónico:

Domicilio / Domicilio Fiscal:

Domicilio de Facturación:

Centro poblado de uso frecuente ("CPF"):
Departamento: _____ **Provincia:** _____
Distrito:
¿Se cuenta con cobertura en el CPF informado? SI ☐ **NO** ☐
No obstante, deja constancia que desea contratar.
El cliente declara que no conoce su CPF, no obstante, deja constancia que desea contratar el servicio.
Distrito _____

¿Desea contar con un filtro para bloquear páginas web con contenido pornográfico u otras de contenido violento, para proteger a los niños, niñas y adolescentes?
SI ☐ **NO** ☐

1. EL SERVICIO

Este contrato explica las condiciones para la prestación del(los) Servicio(s) contratado(s) entre usted y Telefónica del Perú S.A.A. ("TdP"), por el(los) que pagará mensualmente un cargo fijo según el plan tarifario contratado y los consumos adicionales que genere si es un plan postpago. Este contrato es a plazo indeterminado. El servicio se activará en un plazo máximo de un (1) día hábil desde la entrega del chip (SimCard). En el caso de planes corporativos, el plazo de activación del servicio se manejará en función a la cantidad de líneas móviles contratadas en los plazos indicados en el Anexo 1, los cuales serán computados desde la fecha de entrega del chip (SimCard).

Con este contrato nos comprometemos a prestar los servicios que usted elija:
Telefonía Móvil ☐ Internet Móvil ☐ Bolsa de Minutos ☐
En caso contrate: (i) más de un servicio, deberá completar el Anexo 1, y/o; (ii) Bolsa de Minutos, deberá completar el Anexo 2 con las condiciones comerciales. Dichos anexos forman parte integrante del contrato.

En caso de más de un servicio, N° de líneas: _____

2. CONDICIONES COMERCIALES DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET MÓVIL

Alta (no portabilidad) ☐ Migración ☐
Portabilidad ☐ Empresa Cedente: _____

Plan Tarifario de Telefonía Móvil (*)	
Nombre del Plan:	Plan Mi Movistar S/ 29.90
Modalidad:	Control [x] Postpago ☐
Cargo fijo mensual:	S/ 29.90
Servicios incluidos en el cargo fijo mensual:	
Voz	Minutos Ilimitados a Todo destino (Nacional y LDI: USA y CANADÁ)
Datos móviles	6GB
SMS	Ilimitado

Plan Tarifario de Internet Móvil	
Nombre del plan:	
Modalidad:	
Datos móviles incluidos en el plan:	
Cargo fijo mensual:	

Otras condiciones tarifarias/ promociones

Para Llamadas LDI (Larga Distancia Internacional) a USA Y CANADÁ: Marcar código 1911. LDI otros países aplican tarifas adicionales indicados en el numeral 12 del contrato. No válidos para llamar a Fijos Rurales ni teléfonos públicos.

3. FACTURACIÓN Y PAGO

El(los) Servicio(s) se facturará(n): (i) por mes vencido, en el caso de altas nuevas (incluye portabilidad) o en el caso de migraciones de prepago a postpago; o, (ii) según la modalidad de su contrato vigente (sea renta adelantada o renta vencida) para los casos de migración de plan postpago a otro plan postpago. La facturación se realizará desde la activación del Servicio y se incluirá(n) en el recibo de servicios que deberá pagar hasta su fecha de vencimiento. El recibo será enviado por correo electrónico y/o mensaje de texto (SMS) a la dirección de correo electrónico y teléfono móvil, respectivamente, proporcionados por el CLIENTE y que se indican al inicio de este documento. Si no paga a tiempo, suspenderemos su Servicio hasta que pague los saldos pendientes. Ello le generará el pago del interés legal de acuerdo a la tasa del Banco Central de Reserva del Perú y podremos reportar su deuda a centrales de riesgo.
Si la fecha de activación del Servicio no coincide con la de inicio del ciclo de facturación, deberá pagar el valor proporcional del cargo fijo mensual según los días transcurridos entre la fecha de activación y la de finalización del ciclo vigente.
En caso de clientes corporativos, el (los) Servicio(s) se facturarán por renta adelantada. Asimismo, en caso de altas, el CLIENTE recibirá una única factura por los servicios móviles que contrate con TdP, desde la fecha de este acuerdo.

4. CONDICIONES DEL SERVICIO

a) La cobertura distrital del Servicio estará disponible en http://www.movistar.com.pe/movil/cobertura-inalambrica.
b) Si ha contratado un plan postpago de telefonía móvil, podrá consumir tráfico adicional al incluido en el cargo fijo, estando obligado a pagar todos los consumos realizados. En caso el consumo sobrepase el valor de 1 cargo fijo, TdP podrá restringir el Servicio.
c) El uso del SMS no incluye el envío de mensajería masiva unidireccional. Si desea realizar dicho uso, usted podrá contratar

adicionalmente los servicios correspondientes, tales como "SMS Notify", "SMS Mkt" o "SMS Bulk"

d) El plan de telefonía móvil que contrate le otorgará acceso a datos, cuyo uso dependerá del equipo terminal con el que cuente.

e) Los minutos de voz son tasados al segundo y los datos de Internet son tasados en KB.

f) Para la prestación del Servicio deberá contar con los Elementos del Servicio que son: (i) un chip (Sim Card) MOVISTAR; y, (ii) un equipo terminal o, en caso de contratar Internet Móvil, un Módem USB. Si el Modem USB o el equipo terminal es provisto por un tercero, deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por TdP y estar homologado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

g) Velocidades ofrecidas:

Cobertura y Tecnología	Velocidad ofrecida (bajada/subida)	Velocidad mínima garantizada (bajada/subida)
3G	1Mbps/0.1Mbps	0.4Mbps/0.04Mbps
4G	5Mbps/1Mbps	2Mbps/0.4Mbps
4.5 G	10Mbps/4Mbps	4Mbps/1.6Mbps

h) La velocidad de Internet ofrecida sólo aplica dentro de la zona de cobertura de cada tecnología y siempre que cuente con un equipo con capacidad de alcanzar dicha velocidad.

i) En el caso de localidades en las que se cuente únicamente con cobertura 2G, la velocidad contratada (bajada/subida) será de 0.013Mbps/0.013Mbps y la velocidad mínima garantizada (bajada/subida) será de 0.005Mbps/0.005Mbps.

j) El servicio de Internet Móvil no permite realizar tráfico de voz ni mensajes.

k) El uso de Internet depende, entre otros factores, de: (i) el volumen de tráfico y congestión de la red; (ii) características técnicas, configuración y capacidades de su equipo y/o Módem USB; (iii) el uso excesivo de aplicaciones "peer to peer" (P2P) u otras similares, y; (iv) la estructura y altura del lugar donde se utiliza el Servicio (ascensores, sótanos, túneles).

l) Los GB o MB de descarga, minutos y SMS incluidos en el Servicio pueden ser utilizados dentro del ciclo mensual de facturación. No podrán ser acumulados para el siguiente periodo.

m) En caso haya contratado un Servicio de telefonía móvil en la modalidad control, éste se suspenderá una vez consumidos los servicios incluidos. Para seguir utilizando su Servicio podrá adquirir recargas.

n) En caso consuma los GB o MB disponibles en el ciclo de facturación, para seguir utilizando su Servicio podrá adquirir recargas.

o) En caso de ser un cliente residencial, tendrás acceso a una herramienta gratuita, disponible las 24 horas del día, para medir las descargas que realices. Podrás acceder a través del link www.mimovistar.com.pe y su descarga no se computa dentro de los GB o MB de descarga que hubieras contratado. En caso de ser un cliente corporativo, podrás acceder a la información de tu plan marcando *515#, opción 1 y luego opción 1.

p) El servicio de Internet sólo se brinda a través del APN (Access Point Network): movistar.pe.

q) Las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones y el Reglamento de Reclamos de Usuarios están disponibles en la página web www.movistar.com.pe (sección "Información a Abonados y Usuarios"). OSIPTEL es competente para la atención de reclamos de usuarios.

r) De conformidad con la legislación sobre neutralidad de red, TdP informa que le asignará una dirección IP privada de tipo dinámica por cada plan contratado. La funcionalidad de aplicativos de video vigilancia, juegos y aplicativos que no cuenten con sistema operativo actualizado u original se podrá ver afectada. La información actualizada relativa a la neutralidad de red está disponible en http://www.movistar.com.pe/neutralidad-de-la-red.

5. BOLSA DE MINUTOS

En caso contrate una Bolsa de Minutos (detalladas en el Anexo 2), ésta le permitirá distribuir minutos a su criterio entre las líneas que requiera ("Líneas"). Las condiciones son las siguientes: (i) los minutos de la bolsa tienen una tarifa denominada Todo Destino (TD); (ii) las tarifas de las llamadas son por minuto, tasado al segundo y en Soles; (iii) podrá incluir llamadas de larga distancia internacional (LDI), siempre que se encuentre especificado en el detalle del Anexo 2; (iv) no incluye: llamadas a fijos rurales, llamadas a Inmarsat, satelitales, a los países indicados en el Anexo 2, mensajes multimedia (MMS); (v) una vez consumidos los minutos TD, se aplicará la tarifa adicional de acuerdo al destino de la llamada; (vi) los minutos no utilizados en el mes no son acumulables para el mes siguiente; (vii) todas las bolsas inician con un "Plan Transitorio" hasta el inicio de la cíclica del mes siguiente; (viii) las líneas de la bolsa tienen la posibilidad de activar un paquete de datos, minutos y SMS; (ix) todas las líneas cuentan con Comunidad Movistar; (x) cada línea puede contar con un Límite de Crédito (LC) mínimo de S/ 0.01; (xi) para hacer uso de servicios adicionales deberá tener LC habilitado.

En caso solicite la suspensión de una o más líneas y no reactive el Servicio dentro del ciclo de facturación, deberá solicitar la redistribución de los minutos contratados entre sus demás líneas a más tardar el día veinte hábil del mes en curso, de lo contrario se replicará la distribución del mes anterior o se configurará el Plan Transitorio, sin considerar la(s) línea(s) suspendida(s).

6. PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL CLIENTE

a) Pagar oportunamente el Servicio contratado.

b) El CLIENTE deberá utilizar el Servicio cumpliendo con la normativa legal, la moral, las buenas costumbres y el orden público relacionados con el uso de Internet. Se informa que la Política de Uso Aceptable de los Servicios de Internet se encuentra disponible en http://www.movistar.com.pe/normas-y-condiciones. Asimismo, deberá respetar las normas que regulan el envío y recepción de mensajes de correo electrónico con contenido publicitario.

c) No se deben realizar las siguientes actividades: la pornografía infantil, el "spam", infringir el secreto de las telecomunicaciones y la protección de datos personales; infringir los derechos de propiedad intelectual, realizar actividades de "hacking" y similares.

d) No deberá realizar transmisiones o difusiones de materiales con contenidos que violen la legislación o propagar virus informáticos u otros programas dañinos.

e) No deberá realizar la reventa del Servicio.

7. RESPONSABILIDAD

TdP asume responsabilidad por la prestación del Servicio en las condiciones pactadas. No asumirá responsabilidad por causas que no le sean directamente imputables, tales como:

(i) los usos y contenidos de la información a la que acceda a través del Servicio;

(ii) la información que le sea transmitida por terceros;

(iii) la información albergada o transmitida en cualquiera de sus formas a través del Servicio que le pertenezca como cliente, siendo el responsable por el contenido de la misma;

(iv) los desperfectos en los equipos adquiridos a terceros o fuera de garantía. En este caso, usted deberá asumir los costos de reparación respectivos;
(v) la pérdida de información que pudiese ocurrir al momento de agotarse los GB o MB incluidos en el Servicio.

8. SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN

Usted podrá resolver el presente contrato en cualquier momento. TdP podrá suspender el Servicio y/o terminar este contrato de acuerdo a la legislación vigente, si incumple las disposiciones contenidas en el numeral 6 literal a), c) y d) o si después de la contratación se detecta inconsistencia o falsedad en la información o sustentos presentados, se podrá dar fin al contrato de forma automática.

9. CESIÓN

TdP podrá ceder su posición contractual o sus obligaciones a empresas del Grupo Telefónica. De producirse ello, se lo comunicaremos por escrito o mediante una publicación en algún diario de circulación nacional.

10. COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

Llamando al 104	Servicios de información y asistencia. Reporte de robo o pérdida del equipo.
***515#**	Consulta tu plan, recibo, saldo, compra de paquetes, entre otros.
SMS 600	Consulta sobre saldos de línea control, enviando la letra S.
Llamando al 1386 (opción 1), al 1391, asesor.servicioperu@telefonica.com (Clientes Corporativos-Empresas)	Servicio de información y asistencia Reporte de robo o pérdida Activación de Roaming Internacional Reclamos
Llamando al 1245, atencionempresas@movistar.com.pe(Clientes Corporativos-Negocios)	Servicio de información y asistencia Reporte de robo o pérdida Reclamos

11. DECLARACIONES EN CASO DE PORTABILIDAD

a) La portabilidad da por concluido el contrato con su actual empresa operadora del servicio de telefonía móvil (la "Empresa"), por lo que deja sin efecto las tarifas y condiciones contratadas con dicha Empresa y contrata con TdP bajo las condiciones del presente contrato, manteniendo el(los) mismo(s) número(s) telefónico(s) y pudiendo utilizar el mismo equipo terminal, a menos que éste no sea compatible con la red de TdP.

b) El trámite de portabilidad es gratuito y demora 24 horas desde la presentación y procedencia de la solicitud, excepto cuando se solicita la portabilidad de más de 10 líneas, en cuyo caso el plazo es de 4 días calendario. El Servicio sólo se activará siempre que la solicitud sea procedente. El servicio telefónico puede verse afectado por un plazo máximo de 3 horas mientras dure el cambio de su Empresa a TdP. La entrega del chip y, de ser el caso, del equipo es independiente de la ejecución de la portabilidad, momento en el cual el Servicio se encontrará activo.

c) El último recibo emitido por la Empresa puede no incluir montos por servicios brindados después de la emisión del mismo, los que serán cobrados posteriormente. La Empresa puede solicitar a TdP la suspensión del servicio telefónico por 30 días ante el incumplimiento en el pago de dichos montos. En caso haya contratado el servicio a plazo forzoso con la Empresa y la portabilidad se realice antes de finalizar el mismo, la Empresa podrá cobrarle las penalidades correspondientes, así como los servicios contratados que no formen parte de la portabilidad.

12. TARIFAS ADICIONALES

PLANES RESIDENCIALES

Nombre del Plan	Tarifa Minuto/Mensaje Adicional (S/)			
	M-O	LDI (USA /CANADÁ)	LDI (*)	SMS Nacional
Plan ilimitado Mi Movistar S/ 199.9	-	-	Ver cuadro LDI	-
Plan ilimitado Mi Movistar S/ 169.9	-	-		-
Plan ilimitado Mi Movistar S/ 149.9	-	-		-
Plan ilimitado Mi Movistar S/ 129.9	-	-		-
Plan ilimitado Mi Movistar S/ 109.9	-	-		-
Plan ilimitado Mi Movistar S/ 99.9	-	-		-
Plan ilimitado Mi Movistar S/ 89.9	-	-		-
Plan ilimitado Mi Movistar S/ 79.9	-	-		-
Plan ilimitado Mi Movistar S/ 75.9	-	-		-
Plan ilimitado Mi Movistar S/ 65.9	-	-		-
Plan Mi Movistar S/ 55.9	-	-		-
Plan Mi Movistar S/ 52.9	-	-		-
Plan Mi Movistar S/ 49.9	-	-		-
Plan Mi Movistar S/ 45.9	-	-		-
Plan Mi Movistar S/ 42.9	-	-		
Plan Mi Movistar S/ 39.9	-	-		
Plan Mi Movistar S/ 35.9	-	-		-
Plan Mi Movistar S/ 32.9	-	-		-
Plan Mi Movistar S/ 29.9	-	-		-
Plan Mi Movistar S/ 27.9	-	-		-
Plan Mi Movistar S/ 22.9	-	-		-
Ahorro Plan Mi Movistar S/ 29.90	-	-		-
Plan Ahorro Mi Movistar S/ 42.9	-	-		-
Plan Ahorro Mi Movistar S/ 39.9	-	-		-
Plan Ahorro Mi Movistar S/ 35.9	-	-		-
Plan Ahorro Mi Movistar S/ 32.9	-	-		-
Plan Ahorro Mi Movistar S/ 29.9	-	-		-
Plan Ahorro Mi Movistar S/ 27.9	-	-		-
Plan Ahorro Mi Movistar S/ 22.9	-	-		-
Plan Ahorro Mi Movistar S/ 20.5	-	-		-

PLANES CORPORATIVOS

Nombre del Plan	M-O	LDI (USA y CANADÁ)	LDI (*)	SMS Nacional
Mi Movistar Empresas S/ 199.9	-	-	Ver cuadro LDI	-
Mi Movistar Empresas S/ 149.9				
Mi Movistar Empresas S/ 129.9				
Mi Movistar Empresas S/ 109.9				
Mi Movistar Empresas S/ 89.9				
Mi Movistar Empresas S/ 75.9				
Mi Movistar Empresas S/ 65.9				
Mi Movistar Empresas S/ 59.9				

Mi Movistar Empresas S/ 49.9				
Mi Movistar Empresas S/ 39.9				
Mi Movistar Empresas S/ 30				

(*) Cuadro LDI	Tarifas por minuto para llamadas (S/)
Grupo 1	0
Grupo 2	0.69
Grupo 3	1.98
Grupo 4	9.29
Grupo 5	17.42

Asimismo, a cualquier llamada satelital se le aplicará el costo de S/ 14.00 incluido IGV o S/ 11.76 sin IGV.

*Grupo 1 incluye a los siguientes países: USA y Canadá
Grupo 2 incluye a los siguientes países: Alemania, Argentina, Austria, Bangladesh, Bolivia, Brasil, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Dominicana Rep., Ecuador, España, Francia, Guam, Holanda, Hong Kong, Hungría, India, Israel, Italia, Lituania, Malasia, México, Panamá, Paraguay, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, Rusia, Singapur, Suecia, Suiza, Tailandia, Uruguay, Venezuela.
Grupo 3 incluye a los siguientes países: Andorra, Anguilla, Antigua y Barbuda, Antillas Hol., Antillas Holandesas, Arabia Saudita, Aruba, Australia, Bahamas, Bahrein, Bélgica, Bermudas, Bhutan, Bosnia Herzegovina, Bulgaria, Caimanes, Camboya, Checa Rep., Croacia, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Egipto, Emiratos Árabes, Eslovaca Rep., Etiopía, Feroe Is., Filipinas, Finlandia, Georgia, Grecia, Guadalupe, Guatemala, Guayana Francesa, Haití, Honduras, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Fiji, Jamaica, Japón, Jordania, Kazakstán, Kenia, Kirguizistan, Kuwait, Laos, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Luxemburgo, Macao, Malta, Martinica, Mayotte, Micronesia, Mónaco, Mongolia, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Caledonia, Nueva Zelanda, Pakistán, Palestina, Polonia, Qatar, Ruanda, Rumania, El Salvador, Samoa Amer., San Vicente y Gr., Serbia, Siria, Sri Lanka, St.Martin, Suazilandia, Sudáfrica, Sudán, Tadjikistán, Taiwan, Trinidad y Tobago, Turquía, Ucrania, Uzbekistán, Vietnam, Wallis y Futuna, Yemen, Rp. Zambia, Isla Comores, Samoa Occidental, Liechtstenstein.
Grupo 4 incluye a los siguientes países: Afganistán, Albania, Angola, Argelia, Armenia, Azerbaijan, Barbados, Belize, Benin Rep.Pop., Bielorrusia, Bosnia Herzegovin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Central African Rep., Chad, Congo Rep.Dm., Congo Rep.Pp., Corea Rep., Cuba, Eritrea, Eslovenia, Estonia, Gabonesa Rep., Gambia, Ghana, Gibraltar, Granada, Guinea Bissau, Guinea Ecuat., Guinea Rep., Guyana, Kiribati, Lesotho, Liberia, Libia, Macedonia, Malawi, Maldivas, Malgache, Mali, Marruecos, Mauritania, Moldavia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Nauru, Niger, Norfolk Islands, Omán, Papua y Nueva Gui, Polynesia Francesa, Reunión Is., Salomón, San Cristóbal y N, San Marino, San Pedro y Mique, Santa Lucía, Santo Tomé y Prín, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Surinam, Tanzania, Togo, Tonga Is., Túnez, Turks y Caicos, Uganda, Vanuatu, Zimbabwe, Djbouti, Palau, Papua Nueva Guinea.
Grupo 5 incluye a los países: Ascensión, Inmarsat, Malvinas Is., Tokelau, Vírgenes Amer.Is., Polinesia Francesa (Tahití), Rep. Democrática de Corea, Groenlandia, Islas Cook, Tuvalu, Santa Helena, Islas Ascensión., Diego García, Santo Tomas y Príncipe, Falkland, Antártica – Islas Norfolk, Timor del Este, Islas Niue.

13. CONTRASEÑA ÚNICA

a) Usted podrá generar una contraseña única ("Contraseña") para realizar las transacciones permitidas en los canales de atención de autogestión y call center.
b) Si usted es persona natural, en el plazo máximo de 48 horas desde la firma de este contrato, se le enviará un correo electrónico y/o un mensaje de texto (SMS) al número contratado, con un enlace para generar la Contraseña. El enlace generador de la Contraseña enviado a través de mensaje de texto (SMS) caducará a los tres (3) días calendario desde la fecha de envío. Luego de transcurrido este plazo deberá volver a solicitar una Contraseña.
c) Si usted es persona jurídica, en un plazo máximo de 48 horas se le enviará un correo electrónico con un enlace personalizado para generar la Contraseña.
d) Usted es el responsable por el uso y confidencialidad de su Contraseña. En caso decida revelar su contraseña a terceras personas, deberá asumir toda la responsabilidad derivada de las acciones que realicen estas personas. En caso de detectar o sospechar de usos no autorizados de su cuenta, recomendamos cambiar su contraseña.

14. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AUTORIZACIÓN DE ENVÍO DE MATERIAL PUBLICITARIO

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
Te informamos que los datos personales que nos estas entregando son necesarios para brindarte el servicio contratado. Movistar y sus proveedores encargados los trataran bajo estrictas medidas de seguridad para velar por su confidencialidad y conforme a nuestra Política de Privacidad, disponible en www.movistar.com.pe/privacidad. Estos se conservarán en nuestro Banco de Datos Clientes, registrado ante la Autoridad de Protección de Datos Personales (RNPDP No. 13571), mientras seas nuestro cliente y hasta diez (10) años después. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación, revocación y oposición al correo electrónico proteccion dedatos@movistar.com.pe adjuntando tu DNI.

AUTORIZACIÓN DE ENVÍO DE MATERIAL PUBLICITARIO
Movistar o sus encargados podremos ofrecerte productos o servicios adicionales al contratado, así como otros ofrecidos por socios comerciales de los sectores: finanzas, salud, alimentos y bebidas, educación, turismo y entretenimiento. Para ello, elaboraremos tu perfil usando tus datos demográficos, económicos, comerciales, biométricos, de tráfico y de localización. Estas ofertas podrán enviarse a través de medios escritos, verbales o electrónicos/informáticos. Aplican las condiciones mencionadas en la sección anterior.

☐ Si acepto
☐ No acepto, prefiero perder la oportunidad de recibir nuevas ofertas

Aceptación mediante firma

…… **TdP**	…… Aceptación del contrato mediante firma o huella digital
Fecha: / / Hora:	